**NOTA DE PRENSA - N° 036-2018 /JAO-CR**

**NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ONP DEBEN SER MODIFICADAS PARA EL BENEFICIO DE LOS PENSIONISTAS**

En el segundo día de semana de representación el congresista Justiniano Apaza Ordoñez llevó adelante la jornada de asesoramiento previsional con el objetivo de que funcionarios de Lima pudieran resolver los problemas de trámites y gestiones que se les ha presentado a los pensionistas de la ONP.

Apaza Ordóñez quien escuchó a detalle a los más de 100 jubilados que acudieron al evento, exigirá que la ONP cumpla con respetar las sentencias del PJ ya que los pensionistas denunciaron que se inventan procedimientos para burlar sus derechos y finalmente no pagarles.

“No es posible que los de la ONP vuelvan a revisar los casos que ya están resueltos para no pagarles. A este problema se le suma también que en el  proceso de jubilación mientras dura el trámite se suspende la atención en ESALUD al jubilado, lo que es inaceptable. Nosotros plantearemos para que ningún asegurado sea privado del servicio a la salud”, enfatizó el parlamentario.

Asimismo, el legislador indicó que es de suma importancia descentralizar la ONP con el objetivo que las oficinas regionales sean independientes y tengan capacidad de decisión. En tanto, recordó que hace un mes presentó un proyecto de ley para que los pensionistas del Decreto Ley 19990 puedan recibir una pensión mensual, equivalente a una remuneración mínima vital. Esta iniciativa legislativa beneficiará a más de 500 mil asegurados.

Finalmente, el congresista anunció que esta jornada de asesoramiento previsional continuará realizándose una vez cada mes en Arequipa para continuar resolviendo problemas de los pensionistas y planteando proyectos de ley que modifiquen lo injusto de esta ley 19990.

**Sin Luchas No Hay Victorias**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 20 de febrero del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040